

EDICTO de 16 de diciembre de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 229/2008.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 229/2008. Negociado: BF.
Sobre: Despidos.
NIG: 2906744S20080002394.
De: Don Juan Pascual Camacho.
Contra: Doña Elizabeth Fernández Gómez.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. doña Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrada del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en los autos número 229/2008, seguidos a instancias de Juan Pascual Camacho contra Elizabeth Fernández Gómez sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Elizabeth Fernández Gómez como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de enero de 2009 a las 9,50 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona que esté legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Elizabeth Fernández Gómez para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga, a dieciséis de diciembre de dos mil ocho.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 16 de diciembre de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 230/2008.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 230/2008. Negociado: BF.
Sobre: Despidos.
NIG: 2906744S20086000065.
De: Don José Escaño Rodríguez.
Contra: Doña Elizabeth Fernández Gómez.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. doña Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrado del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en los autos número 230/2008, seguidos a instancias de José Escaño Rodríguez contra doña Elizabeth Fernández Gómez sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a doña Elizabeth Fernández Gómez como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de enero de 2009, a las 9,50 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a doña Elizabeth Fernandez Gómez para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de diciembre de dos mil ocho.- El/La Secretario/a Judicial.